

MENDOZA, 14 DIC 2021

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 39970/2021, en las que la Secretaría Administrativa Económica Financiera informa sobre la renuncia del señor Marcelo Eduardo MELLIMACI, a la beca otorgada con Plan de Actividades;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 425/2021-FI se le asignó al citado estudiante una beca para colaborar en el Laboratorio de Informática Docente de esta Facultad.

Las razones expuestas por el señor MELLIMACI.

Que atendiendo a que no se realizó ningún tipo de prestación, no corresponde el pago de estipendio, ni tampoco resulta posible el reemplazo del alumno, en el marco de la convocatoria realizada, considerando que resultaron desiertos los siguientes puestos en el orden de mérito.

Lo establecido por Resolución N° 273/2015-CD (Reglamento de Becas de la Facultad de Ingeniería) y Ordenanza N° 54/2009-CS.

Lo dispuesto por Resolución N° 323/2020-R, ad Referéndum del Consejo Superior, ratificada por Resoluciones N° 83/2020-CS y N°44/2020 del Decanato de la Facultad de Ingeniería de la UNCuyo, ad referéndum del Consejo Directivo y ratificada por Resolución N° 25/2020-CD.

El contenido del Artículo 40° - incisos 2) y 8) del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Marcelo Eduardo MELLIMACI (Legajo: 10764), a la beca con Plan de Actividades para colaborar en el Laboratorio de Informática Docente de esta Facultad, asignada por Resolución N° 425/2021-FI, a partir del 01 de octubre del año 2021, por las causales expuestas en los Considerandos de la presente Resolución.

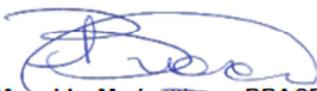
ARTÍCULO 2°.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

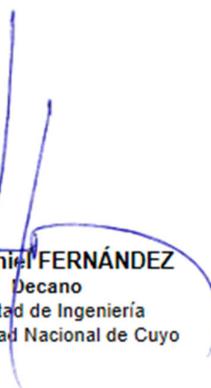
RESOLUCIÓN – FI N° 590/2021



Lic. Marcela QUERCETTI
Directora General Administrativa
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Mgtr. Lic. María Silvana BRACELI
Secretaria Administrativa, Económica Financiera
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Ing. Daniel FERNÁNDEZ
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo